

	SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO	
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD	
	Código: 10531-FR008	Fecha: 15-07-2021

NOMBRE COMUNIDAD: VEEDURIA PRO DEFENSA DEL CENTRO DE SALUD CASTILLO **ACTA N°** 2/24
FECHA: 29/04/2024 **HORA INICIO:**9:00 AM **HORA FINAL:** 11:15 M
LUGAR: SEDE COMEDOR CASA ADULTO MAYOR FRENTE CENTRO SALUD CASTILLO
TEMA REUNION: CONVERSATORIO TEMATICAS INSTITUCIONALES CON LA VEEDURIA PRO DEFENSA DEL CENTRO DE SALUD CASTILLO ESEB

ORDEN DEL DIA

1. INICIO DE REUNION
2. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES
3. INTERVENCION DE LOS MIEMBROS VEEDURIA – INTERVENCION DE LA GERENTE SANDRA VERA BLANDON

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INICIO DE REUNIÓN: La Coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ, agradece la asistencia de los usuarios participantes (se anexa lista de asistencia de miembros de la veeduría centro de salud Castillo). Por tanto, se procede a dar inicio a la reunión.
2. PRESENTACION DE ASISTENTES: A continuación se hace presentación de los asistentes, quienes expresan su interés para trabajar conjuntamente con la Gerencia en beneficio de la garantía de derechos de los usuarios. Una vez finalizada la presentación, la coordinadora SIAU da la palabra a los veedores.
3. INTERVENCION DE LOS MIEMBROS DE LA VEEDURÍA: La señora Marlene Martínez inicia refiriéndose a las necesidades de los usuarios de Nueva EPS que ya no son atendidos en el centro de salud los cuales llaman a realizar el traslado y no es fácil la comunicación y el procedimiento de cambio de IPS es muy complejo les terminan diciendo que el usuario no pertenece a la NUEVA EPS, y la necesidad que tiene el centro de salud de hacer arreglos locativos por humedades y otros factores como los sanitarios en mal estado, de igual forma expresa que si se va a remodelar el centro de salud castillo debe ser en el mismo lugar donde existe actualmente y que ellos puedan hacer la respectiva veeduría a la remodelación.

Le da la palabra a la señora SOR MARIA, quién reafirma que la solicitud más urgente es respuesta al tema de remodelación y adecuación del centro de salud castillo, la proyección del centro de salud, la alarma que puedan cerrar el centro de salud, se han manifestado que hay una partida de 30 millones para esta adecuación, lo cual no alcanza ni para la pintura. Interviene el señor EDUARDO MENDOZA manifestando la importancia de la atención de los adultos mayores en el centro de salud castillo. El señor OSCAR JAVIER interviene manifestando la misma situación de los usuarios de nueva EPS que fueron trasladados al hospital regional del magdalena medio, refiere que generalmente son adultos mayores que deben pagar transporte y se ven afectados con este traslado

La Gerente Dra. SANDRA VERA, inicia su intervención refiriendo que la idea es devolver a la ESEB los usuarios de nueva EPS, de hecho ya se han realizado unas reuniones con los directivos de la Nueva EPS para asegurar la atención de los usuarios en los centros de salud, de lo cual se ha logrado establecer que desde el mes de mayo la nueva EPS devolverá cada mes un número de usuarios (mil mensuales) hasta que se dé el total de la devolución de afiliados refiere que hay un número 01800094881 donde los usuarios que así lo deseen pueden llamar y hacer uso del derecho de elegir su IPS primaria de atención y realizar el traslado de servicios para la ESE Barrancabermeja. Manifiesta que desde la ESEB se destina un funcionario para que colabore al usuario que quiera y manifieste libremente que se trasladen los servicios a la ESEB, desde el SIAU se han solicitado a los líderes y veedores de los usuarios que nos notifiquen que usuario está interesado en el traslado y le ayudamos hacer el procedimiento, les hemos pasado los requisitos y los datos que se necesitan para hacer dicho traslado, pero hasta el momento no se ha recibido ningún listado o solicitud. Se envía nuevamente los datos requeridos para poder hacer el traslado vía whatsapp.

Las manifestaciones de realizar intervenciones en la remodelación del centro de salud Castillo se debe incluir en el plan de desarrollo dicho proyecto y están 3 centros de salud, campin, cardales y castillo, ya es algo que esta comprometido, pero hay que esperar que se apruebe el plan de desarrollo, lo manifestado por la señora FLOR MARIA de los 30 millones la Dra. SANDRA refiere que desconoce la información. La señora NICOLAZA Perez interviene manifestando que la explicación es dada por el secretario de salud quien refirió que tenía que dejar un rubro ahí en el plan de desarrollo, porque lo destinado para el centro de salud viene por otro lado, pero había que dejar algo en dinero plasmado, NICOLAZA dice que el secretario de salud explicara mejor la destinación de recursos cuando pueda hacer su intervención. La Dra SANDRA aclara que no es algo

de la ESEB si no desde la secretaria de salud. La Dra SANDRA aclara que en el plan de desarrollo si está contemplado la remodelación de los centros de salud, lo cual es algo positivo para la ESEB y para los usuarios. La ESEB ha podido invertir en recurso humano, el centro de salud cuenta con todo el personal suficiente tanto en externa como en urgencias, laboratorio, farmacia para garantizar la mejor prestación de servicio. La Dra. Sandra se compromete a revisar las necesidades de adecuación en el centro de salud castillo, revisar lo manifestado por ellos como son las humedades, unidades sanitarias y demás para mejorar la calidad del servicio. La Gerente les informa que se acaba de instalar aires acondicionados en las diferentes áreas el centro de salud, lo cual es una necesidad teniendo en cuenta las altas temperaturas que se han presentados. LA señora NICOLAZA, manifiesta que desde la gerencia se debe fortalecer el SIAU en la logística, personal y espacio físico de la oficina que es la que realiza el enlace de los usuarios y las directivas de la institución y de igual manera el Subcientífico debe hacer acompañamiento a este tipo de reuniones con las comunidades y veedurías.

La Dra. SANDRA le refiere que actualmente hay una psicóloga para brindar apoyo a la oficina del SIAU y también el Dr TUTA está realizando una gestión con la Universidad de la PAZ para contar con las Prácticas de las disciplinas como Trabajo Social. Le da la palabra al Dr. Tuta quien manifiesta la intención desde la parte administrativa de mejorar cada vez más los servicios y llevarlos a las diferentes comunidad como se ha venido realizando en los últimas semanas con la unidad móvil, de igual manera se están realizando acercamientos con la UNIPAZ para contar con un convenio entre las instituciones de practicantes en áreas como Trabajo Social, seguridad y salud en el trabajo, algunas ingenierías y posiblemente con la nuevas carreras como enfermería y medicina que están en proyección.

El Dr TUTA manifiesta que en la ESEB se han venido realizando mejoramientos en los diferentes centros de salud como Ilanito, Danubio y el CDV y con la gestión realizada por la dra SANDRA y las diferentes grupos de la Comunidad, veedurías, Asociación de usuarios, se ha logrado la asignación de los recursos necesarios para la adecuación o remodelación de centros como castillo, la modernización de lo locativo que es necesaria en estos momentos en algunos centros de salud de la ESEB.

La señora DEBORA ESTHER PEREZ, se presenta haciendo un recordatorio de lo que ha sido la historia del centro de salud castillo y de la casa del adulto mayor de la comuna cuatro, reconociendo siempre la necesidad de brindar buenos servicios de salud en el centro castillo, por eso han luchado por mantener lo mejor posible el centro castillo.

Interviene el señor ELIZARDO BADILLO felicitando a los líderes y veedores por el sentido de pertenencia y compromiso con lo social y el buen funcionamiento del centro de salud castillo, también reconoce la labor de la nueva gerencia y la mejor actitud de escuchar y reunirse con las comunidades y el trabajo mancomunado con la secretaria de salud, manifiesta su preocupación por el plan de contingencia para prestar el servicio en el momento en el que el centro de salud castillo entre en remodelación, refiere que en el centro salud cdv en la comuna cinco se contó con la fortuna que existía una infraestructura como es el antiguo centro de salud Versailles, el cual fue adecuado para seguir brindando el servicio a la población de la comuna 5, pregunta que hay planeado para el caso de la comuna 4 en castillo y no los tome por sorpresa. La señora MARLENE se une a esta misma preocupación y manifiesta que solicita que el centro de salud castillo sea un hospital que responda a las necesidades de atención de la comuna y siga siendo en el mismo sitio que actualmente funciona, que no lo trasladen de ubicación, porque han referido algunas personas que el terreno no es apto, que no debe ser ahí mismo y manifiesta que han hecho las consultas a expertos en construcciones arquitectos e ingenieros civil y han dado su concepto que el terreno esta adecuado para recibir una remodelación y ser de dos plantas. Manifiesta que hay intereses que el centro de salud se construya en otro lugar y eso no lo van a permitir, irán al concejo municipal y se opondrán ante cualquier contratista que pretenda construir el centro de salud en otra ubicación.

La señora MARLENE refiere que en el centro de salud castillo algunos funcionarios atienden mal con actitud negativa a los usuarios lo cual no lo van a permitir y elevarán las quejas a la supersalud con nombres propios, refiere que no se atienden Urgencias, ante esta afirmación la Trabajadora Social ISOLINA GONZALEZ LEON les aclara que la ESEB tiene disponibles todos los canales de atención de quejas, reclamos y denuncias las que deben ser utilizadas para notificar anomalías y mala prestación de los servicios les recuerda los diferentes canales: teléfonos, buzones de sugerencias, correo electrónica, oficina presencial de SIAU.

Por último se les invita a participar en el proceso de rendición de cuentas de la ESEB vigencia 2023 la cual se realizará el próximo 31 de mayo a las 8:30 am en el auditorio del CPC.

El doctor tuta les aclara que en el momento de realizarse una intervención al centro de salud en su parte locativa, se tendrá un plan de contingencia para poder seguir garantizando la atención de todos los servicios a la comuna, así como se ha hecho históricamente cuando se ha remodelado centros como Danubio, en su momento Campin, Ilanito y actualmente CDV.

Se da la palabra al señor secretario de salud Dr MANOSALVA, quién manifiesta que la nueva administración ha delegado en manos de la gerente la Dra. SANDRA. El buen funcionamiento de la ESEB, con atención de calidad, donde no hayan quejas por no atención, porque los usuarios puedan tramitar fácilmente sus citas con un mejor CALL CENTER, que los médicos y funcionarios atiendan puntual y que los medicamentos estén disponibles, que el centro de salud del CDV responda a las necesidades de prestación de servicios de la comuna 5 y la comuna 3 con el centro de salud centenario, todos con excelente infraestructura y dotación, sumado al servicio profesional y humanizado acorde al primer nivel de atención.

Lo nuevo es fortalecer 3 centros de salud como son Campin, Cardales y el castillo fortaleciendo la prestación de todos los barrio vecinos que es lo importante en el plan de desarrollo está incluido y dentro de nuestro plan territorial de salud, lo que tenemos presente es que tenemos que potencializarlo dando los mejores servicios. Reafirma el compromiso de la Gerencia de garantizar la prestación de servicios de calidad.

Versión 2	CODIGO 10531-FR008	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD	Página 2 de 1
-----------	--------------------	--------------------------------	---------------

Finalizada las intervenciones, Se procede a levantar acta siendo las 11:15 m

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION		RESPONSABLE
compromisos reuniones bimensuales con la comunidad castillo		
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		RESPONSABLE
NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES		
NOMBRE		FIRMA
SANDRA LILIANA VERA BLANDON - GERENTE		Firmado físico
FREDY HERNANDO TUTA TUTA - JEFE SERVICIOS AMBULATORIOS		Firmado físico
ISOLINA GONZALEZ LEON – TRABAJADORA SOCIAL		<i>Isolina Gonzalez Leon</i>
Se anexa acta de asistencia integrantes Veeduría pro defensa del centro de salud Castillo ESEB		

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONVERSATORIO ABRIL 2024





FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA ABRIL 2024

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.846 -6 Código de prestador: 6808100707						Código:	10531-FR 009	
	FORMATO REGISTRO ASISTENCIA REUNION COMUNIDAD - USUARIOS						Versión:	3	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO						Fecha de Emisión:	08/02/2024	
FECHA:	29 Abril 2024		NOMBRE COMUNIDAD:	Vecindario pro Defensa contra salud castillo					
HORA:	9:00AM		LUGAR:	Comedor Casa Adulto Mayor					
TEMA REUNION:	Conversatorio con Gerencia ESEB. C Inquiridos comunidad Prepara a la prestación de Servicio								

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	EPS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	FIRMA
1	Maldene Martínez Delgado	37916219	pte. Keedna		3133160481	prosalud.maldene@hotmai.com	Ecopetrol	X		<i>Maldene Martínez</i>
2	Deborah Ester Pérez R	24007474	adulto mayor	Vic. Ases. Juríd.	31074425	Asociacionvecindario@esb.com	Asociacionvecindario-EPS	X		<i>Deborah Ester Pérez</i>
3	Eduardo Mendoza Acosta	13880613	L. Curat	Ases. Juríd.	31059891	educadumendoza@gmail.com	Sanitas Sub	X		<i>Eduardo Mendoza</i>
4	Elzardo Badillo	13499662	Secretario C.T.P	Ases. Juríd.	315677177	to.sobremundo@gmail.com	PooSalud	X		<i>Elzardo Badillo</i>
5	Sandra Van Bladen	61259096	Coalte		32148880	sandra.vanbladen@esb.com	ESE.		X	<i>Sandra Van Bladen</i>
6	Freddy Hernando Toro Toro	91267245	Ambulancia	ESEB	320804764	eseb@esb.com	ESEB	X	X	<i>Freddy Hernando Toro</i>
7	Melbina Arias Vides	63462734	delegada	Salud.	31032220		Sanitas	X		<i>Melbina Arias Vides</i>
8	Oscar Javier Hernández	91999976	Procurador	Procuraduría	310445123	oscar.hernandez@esb.com	Salud Total	X		<i>Oscar Javier Hernández</i>

Autorizo a la ESE Barrancabermeja para tratar mis datos personales con el fin de comunicarme cualquier situación o evento relacionado de salud y para el desarrollo de sus objetivos misionales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de la República de Colombia

CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Subsección técnica	08/02/2024
Revisó	Subsección técnica	08/02/2024
Aprobó	Gerencia General	08/02/2024

Nombre	Documento	Cargo	Dirección	Telefono	correo	EPS	Firma
Sr M/s Sampedro	31423366	Subsección	Calli 31 5477	3144391673	sumera@esb.com	NGEPS	<i>Sampedro</i>
Nicolazo Perez Aguado	31.931.981	GTP salud	Ma 17#43810	3208114162	nicolazoperezaguado@gmail.com	Esqualcom	<i>Nicolazo Perez</i>
Cecilia Pardo Castañeda	63456948	Procuraduría	B. David Nariño				<i>Cecilia Pardo</i>
Juler Souza		Procuraduría	Calli 33 4527	373206534	yisela@hotmail.com		<i>Juler Souza</i>